

**PROMULGA ACUERDO N°44 DE FECHA 17 DE MARZO DE 2015 DEL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL QUE APRUEBA LA MODIFICACION N°3 AL PRESUPUESTO MUNICIPAL VIGENTE**

DECRETO EXENTO N° **N° 969**

RECOLETA, **24 MAR. 2015**

**VISTOS:**

- 1.- El Decreto Exento N° 4660 de fecha 19 de Diciembre de 2014, que aprueba la estimación de ingresos y gastos del presupuesto municipal para el año 2015.
- 2.- El Decreto Exento N°238 de fecha 20 de Enero de 2015 que aprueba Modificación N°1 al Presupuesto Municipal.
- 3.- El Decreto Exento N°828 de fecha 12 de Marzo de 2015 que aprueba Modificación N°2 al Presupuesto Municipal.
- 4.- El Acuerdo N°44 de fecha 17 de Marzo de 2015 del Honorable Concejo Municipal que aprueba la Modificación N°3 al Presupuesto Municipal.
- 5.- El Decreto Exento N°4850 de fecha 6 de Diciembre de 2012, que designa Alcalde a don Daniel Jadue Jadue.

**TENIENDO PRESENTE:**

Las facultades que me confiere la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, con esta fecha dicto el siguiente decreto.

**DECRETO:**

- 1.- **PROMÚLGASE** el Acuerdo N°44 de fecha 17 de Marzo de 2015 que aprueba la Modificación N°3 al Presupuesto Municipal Vigente a la fecha, en los siguientes términos:

**MODIFICACION PRESUPUESTO DE INGRESOS**

Subt	Item	Asig	Sub-Asig	Denominación	Aumento M\$	Disminución M\$
03				Tributos sobre el uso de bienes y la realización de actividades		
	01			Patentes y Tasas por Derechos		
		003		Otros Derechos		
			003	Propaganda	15.000	
			004	Transferencia de Vehículos	25.000	
			999	Otros	126.000	
	02			Permisos y Licencias		
		002		Licencias de Conducir y similares	25.000	
08				Otros Ingresos Corrientes		
	01			Recuperaciones y Reembolsos por Licencias Médicas		
		002		Recuperaciones Art. 12 Ley N° 18.196 y Ley N° 19.117 Art. Único ART.12 ley 18196 RECUP.LICENC.ISAPRE Y FONASA	163.400	
	02			Multas y Sanciones Pecuniarias		
		999		Otras Multas de Beneficio Municipal		
			017	Multas Empresas Contratistas	70.000	
	99			Otros		
		999		Otros		
			001	Aporté Cementerio General	100.000	
			002	Otros Ingresos Corrientes	50.000	
13				Transferencias para Gastos de Capital		
	03			De Otras Entidades Públicas		
		002		De la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo		
			001	Programa Mejoramiento Urbano (PMU)	145.201	
			002	Programa Mejoramiento de Barrios (PMB)	47.250	
				Subtotal	766.851	0
				VARIACION PPTO. DE INGRESOS	766.851	



**MODIFICACION PRESUPUESTO DE GASTOS**

Subt	Item	Asig	Sub-Asig	Denominación	Aumento M\$	Disminución M\$
22				Bienes y Servicios de Consumo		
	01			Alimentos y Bebidas	5.000	
	02			Textiles, Vestuario y Calzado	15.000	
	06			Mantenimiento y Reparaciones	25.000	
	08			Servicios Generales	76.400	
	09			Arriendos	60.000	
	11			Servicios Técnicos y Profesionales	45.000	
	12			Otros Gastos en Bienes y Servicios de Consumo	65.000	
24				Transferencias Corrientes		
	01			Al Sector privado		
		005		Otras Personas Jurídicas Privadas		
			002	Corporación Cultural de Recoleta	61.000	
			013	Corporación Deportiva de Recoleta	157.000	
29				Adquisición de Activos no Financieros		
	03			Vehículos	15.000	
	05			Máquinas y Equipos	15.000	
	06			Equipos Informáticos	15.000	
	07			Programas Informáticos	20.000	
31				Iniciativas de Inversión		
	02			Proyectos		
		002		Consultorías		
			067	Mejoramiento y Construcción Espacios Públicos 2015	47.250	
		004		Obras Civiles		
			067	Mejoramiento y Construcción Espacios Públicos 2015	145.201	
				Subtotal	766.851	0
				VARIACION PPTO. DE GASTOS	766.851	

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, TRANSCRÍBASE y hecho; ARCHÍVESE.

FDO.: DANIEL JADUE JADUE, ALCALDE; HORACIO NOVOA MEDINA, SECRETARIO MUNICIPAL

LO QUE TRANSCRIBO A UD. CONFORME AL ORIGINAL.



HORACIO NOVOA MEDINA  
SECRETARIO MUNICIPAL

ETP/GRL/MMB/mmd.

TRANSCRITO A: Secretaría Municipal; Alcaldía; Administración Municipal; Dirección de Asesoría Jurídica; Dirección de Control; Dirección de Adm. y Finanzas; Contabilidad; Dirección de Secpla (2).

